

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****GOLMAYO**

Iniciado el procedimiento de Declaración de Ruina Ordinaria del inmueble sito en C/ Real Somera, 4 de La Cuenca, perteneciente a este término municipal, propiedad de D^a. Indalecia Gonzalo Gil; según lo dispuesto por esta Alcaldía mediante Decreto nº 2013-0241, de 19 de junio de 2013, y de conformidad con los artículos 326.1 y 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, por el presente se abre un plazo de información pública de la solicitud por término de 2 meses, contados desde el siguiente hábil al que aparezca publicado el presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* y en la página web de la Diputación Provincial de Soria (www.dipsoria.org), contándose como fecha de referencia la del medio de los citados en que aparezca con posterioridad.

Dentro de dicho plazo, el expediente queda de manifiesto en el Ayuntamiento de Golmayo (Soria), sito en Ctra. de Valladolid, 34, de lunes a viernes en horario de 9,00 a 14,00 horas para que pueda ser examinado por quienes se consideren afectados y presentar, en su caso, las reclamaciones, alegaciones u observaciones que estimen convenientes. Teléfono: 975 223 683. Fax: 975 232 776. Mail: ayuntamiento@golmayo.es.

Golmayo, 10 de julio de 2013.– El Alcalde, Benito Serrano Mata.

1792

BOPSO-83-22072013